

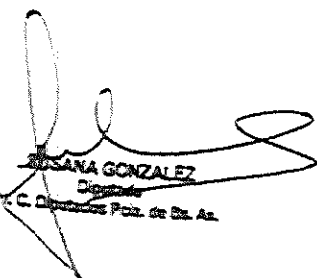
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgica condena y repudio al golpe cívico militar que fuera iniciado el 24 de marzo de 1976 y que perdurara hasta el año 1983, al cumplirse 45 años del nefasto hecho, y rinde homenaje y reconocimiento a sus víctimas, los más de 30 mil desaparecidos, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, mientras el pueblo argentino en conjunto, seguimos pidiendo "memoria, verdad y justicia, ahora y siempre".



SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la condena al golpe cívico militar instaurado en nuestro país entre 1976 a 1983, al cumplirse el 24 de marzo 45 años de su ejecución, que conlleva la alteración del orden constitucional y la permanente violación de los Derechos Humanos. Asimismo, homenajeamos y recordamos a sus víctimas, rindiéndoles su merecido homenaje.

El 24 de marzo se cumplen 45 años desde que en 1976 grupos minoritarios y autoritarios de civiles y militares produjeron un golpe de Estado que instaló una de las dictaduras más sangrientas en la historia de la República Argentina y la más genocida en Sudamérica,

Durante esa aberrante etapa se instalaron campos de concentración donde se torturaba y vejaba a las personas por el solo hecho de pensar diferente, por actuar en política, por ser hermano, hijo, esposa/o, padre o madre de aquellos que entendían que la militancia era una forma de vida.

Las ejecuciones sumarias en plena vía pública, las llevadas a cabo en instalaciones militares, donde se suponía se educaban a los cadetes para ser soldados, suboficiales y oficiales de las Fuerzas Armadas, el mansillamiento de las instituciones armadas en nombre de un proyecto mesiánico, tiránico y de saqueo de la Nación, fueron la constante.

Violaciones a los Derechos Humanos como nunca nos habíamos imaginado, la triste creación de la figura del “desaparecido” una persona que según los propios



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

victimarios “no estaba ni muerta ni viva”, con la horrible sensación de no saber dónde buscarlo.

Los presupuestos más bajos en la historia argentina en materia de Salud y Educación, el deterioro del tejido social más brutal que se haya concebido, sueldos paupérrimos y derechos laborales suprimidos, todo en post de instalar un sistema neoliberal cuya cara visible era José Alfredo Martínez de Hoz, proyecto que tenía como slogan “achicar el Estado es agrandar la Nación”. Sin embargo, la historia nos ha demostrado con los años que el achique del Estado y su retiro de áreas sensibles, no solo genera pérdida de soberanía ante las empresas multinacionales, sino también se quebrantan derechos constitucionales muy difíciles de recuperar para la sociedad.

El silencio de los medios de comunicación en general, que fueron cómplices de las atrocidades cometidas, los empresarios sin escrúpulos que se enriquecieron y obtuvieron créditos en el exterior en dólares que después asumió la Nación como deuda propia, el inicio de una guerra contra Gran Bretaña, que si bien tenía un reclamo justo y soberano y que debió encarrilarse por la vía diplomática, arrojó la pérdida de miles de heroicos compatriotas, entre ellos soldados conscriptos sin instrucción y con armamento anticuado y no apropiado.

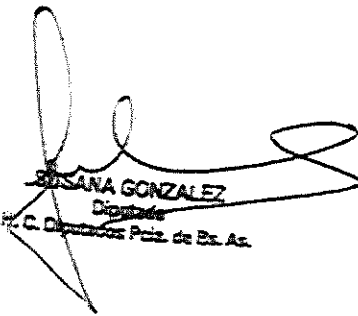
La violación permanente y sistemática de derechos humanos en nuestro país fue la principal característica de este período negro para nuestra historia.

A 45 años del golpe cívico militar, sus víctimas, los más de 30 mil desaparecidos y desaparecidas, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y el pueblo argentino en conjunto, seguimos pidiendo “memoria, verdad y justicia, ahora y siempre”.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.